



ANUNCIO

“ Reunido el Tribunal Calificador en sesión de fecha 21 de marzo de 2024 para la celebración de la prueba de aptitud “ **Supuesto Práctico**” de la Fase de Oposición para la provisión de la siguiente plaza:

Denominación de la plaza	Grabador/a de Datos
Régimen	Laboral Fijo
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	C/C2
Titulación exigible	Educación Secundaria Obligatoria , Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente
N.º de vacantes	1
Sistema selectivo	Concurso-Oposición
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	2016

Se publica el Acta del Tribunal con el siguiente sentido literal:

ACTA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunidos en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios Huétor Tájar-Montefrío, el día 21 de marzo de 2024, a las once horas y cuarenta y cinco minutos, los integrantes del Tribunal calificador nombrado por Resolución de Alcaldía nº 349/2024 de fecha 8 de marzo de 2024 y publicada en BOP nº 53 de fecha 18 de abril de 2024, que son los siguientes:

Cargo	Identidad
PRESIDENTA	Dª. MARÍA FRANCISCA FERNÁNDEZ MANTAS
SECRETARIA	Dª MARÍA DEL PILAR BURGOS ANDRÉS
VOCAL	Dª MARIA DEL CARMEN TITOS PÉREZ
VOCAL	Dª ELEUTERIA GÁMEZ FERNANDEZ
VOCAL	D. ANASTASIO CAMPAÑA ROMERO
VOCAL	D. FRANCISCA GARCÍA CORPAS

El objeto de la presente sesión celebrar es celebrar la **prueba de aptitud de la segunda fase de oposición del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Grabador de Datos** de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima reguladora de los “**sistemas de selección y desarrollo de los procesos**” de las Bases Reguladoras de la Convocatoria por las que han de regirse el sistema selectivo de concurso oposición de personal funcionario correspondiente a la oferta extraordinaria y excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Tájar, (publicadas en el BOP nº 247 de fecha 29 de diciembre de 2022).

El procedimiento de selección de los aspirantes será el concurso-oposición y una vez celebrada la fase de concurso con fecha 14 de marzo de 2024, se procede a la celebración de la fase de oposición consistente en:





La fase de **Oposición** tendrá una valoración del 60% de la puntuación total. Consistirá en la realización de dos pruebas de aptitud no eliminatorias y obligatorias para los aspirantes sobre el temario que figura en el **Anexo I** a estas Bases en el que se dice lo siguiente:

Grabador/a de Datos:

La única prueba de aptitud que se establece para esta plaza es la siguiente:

“Consistirá en la resolución de un supuesto práctico a elegir entre dos de los propuestos por el Tribunal. El contenido guardará relación con los procedimientos, tareas y funciones habituales que se correspondan con el cuerpo o escala objeto de esta convocatoria y versarán, sobre el bloque de materias específicas del temario. En función de su tipología se podrá contar con material y documentación de apoyo para el desarrollo de esta prueba. La puntuación total de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de cada uno de los ejercicios, ponderadas al 60%”

Siendo las once horas y cincuenta minutos se procede al llamamiento de los aspirantes que solicitaron participar al proceso selectivo concurriendo al llamamiento las siguientes, empezando por aquellos aspirantes cuya letra empieza por la letra “U” de conformidad con lo dispuesto en la resolución de 9 de mayo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE nº 114 de 13 de mayo de 2022):

ASPIRANTES	DNI
NATIVIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ	XX.6324.XXX
ARMANDO SERVILLERA TORRES	XX.6872.XXX

Antes del comienzo del ejercicio, se lee a los aspirantes las Instrucciones para la realización del mismo.

Comenzando el examen a las 11:55 horas, concluyendo a las 13 horas y 25 minutos. Siendo las trece horas y 26 minutos, seguidamente se procede a la corrección del examen.

Los miembros del Tribunal acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. - Aprobar las Calificaciones Provisionales de la prueba de aptitud de la Fase de Oposición de los dos aspirantes que han concurrido a la primera prueba con el siguiente resultado:

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN
NATIVIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ	16 PUNTOS
ARMANDO SERVILLERA TORRES	50 PUNTOS

SEGUNDO. -Se establece un plazo de cinco días naturales para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen oportunas respecto a la mencionada puntuación, a partir del día siguiente a la publicación en la Sede Electrónica (<https://huetortajar.sedelectronica.es>) y página web (<https://huetortajar.org>) del Ayuntamiento de Huétor Tájar.





Sin ser otro el objeto de esta sesión, la presidenta da por terminada la reunión a las catorce horas y quince minutos.

En Huétor Tájar en fecha de la firma digital al margen.

LA PRESIDENTA

Fdo: María Francisca Fernández Mantas

LA SECRETARIA

Fdo: María del Pilar Burgos Andrés

